

Las emociones en los procesos de apropiación subjetiva del derecho a vivir una vida sin violencias: narrativas de jóvenes universitarias de Córdoba

Paola Blanes, Camila Monsó, Maite Rodigou Nocetti

Área de Feminismos Género y Sexualidades (FemGeS) del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidad (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba.

Abstract

Nos proponemos compartir algunas reflexiones surgidas en el marco del proyecto de investigación *Violencia de género: apropiación subjetiva de derechos y reconocimiento social*, en el cual buscamos aproximarnos, desde la metodología de las Producciones Narrativas, a las formas particulares, los procesos y las tensiones, desde y a partir de los cuales mujeres jóvenes, (in)formadas socialmente en este ideal de igualdad de géneros, se van apropiando subjetivamente de sus derechos.

Analizamos aquí, a través de dos narrativas construidas con jóvenes universitarias activistas feministas, de qué manera las emociones pueden considerarse como indicios de procesos de apropiación subjetiva de derechos. Procesos que habilitan a estas mujeres ir enunciándose a sí mismas como portadoras de derechos, y a autorizarse al ejercicio de los mismos.

En el relato de las experiencias biográficas de estas jóvenes, las emociones aparecen ligadas a procesos de ruptura o cuestionamiento de mandatos y expectativas sociales de género, o bien en torno a situaciones de violencia y discriminación vividas o percibidas por ellas. Estas emociones dan cuenta del reconocimiento de derechos que están siendo vulnerados y del posicionamiento de estas jóvenes como sujetos de derecho.

La bronca frente a situaciones discriminación y/o violencia es la emoción que más claramente se presenta como catalizadora de la acción -individual y colectiva- para "correrse" de una posición pasiva frente a la violencia. Mientras tanto, el dolor y la angustia aparecen ligadas fundamentalmente a procesos que permiten comprender, resignificar o reconocer como tal situaciones de violencia, discriminación o de ruptura de los mandatos de género. Estos procesos, que muchas veces suponen quiebres y conflictos en sus relaciones interpersonales, suponen un "darse cuenta" de las formas en las que se asumen y reproducen en la propia vida las relaciones de género, y los costos que implica cuestionarlos.

Palabras clave: Apropiación subjetiva de derechos- Jóvenes universitarias- Violencia contra las mujeres

El presente trabajo busca compartir algunas reflexiones surgidas en el marco del proyecto de investigación *Violencia de género: apropiación subjetiva de derechos y reconocimiento social*. Apartir de la metodología de las Producciones Narrativas (Balasch y Montenegro, 2003) nos proponemos comprender las posiciones subjetivas de mujeres jóvenes universitarias frente a las expectativas y roles de género, las situaciones de desigualdad, injusticia y violencia –vivas como destinatarias directas o como testigo de las mismas- y la apropiación de derechos. En nuestra investigación, hemos advertido que la participación de estas jóvenes en espacios organizativos que abordan problemáticas de género atraviesa sus procesos de apropiación subjetiva de derechos, y las significaciones que construyen en torno a los mismos.

En esta ponencia, buscamos aproximarnos a las maneras en las cuales las emociones pueden ser pensadas como indicios de los procesos de apropiación subjetiva de derechos (Agoff, 2009), en particular del derecho a vivir una vida sin violencias.

Entendemos a las emociones, junto con Gergen, no como afectaciones "intrapésicas" sino como "acontecimientos dentro de pautas relacionales: como acciones sociales que derivan su significado e importancia de su situación dentro de rituales de relación" (1996, p. 269).

En este sentido, no pueden separarse de la evaluación moral. Por tanto, existen emociones más adecuadas o inadecuadas culturalmente. A su vez, consideramos que las afectaciones emocionales son inseparables de los procesos de significación. En este sentido, los sentimientos no son epifenómenos de procesos mentales y, a la inversa, los pensamientos involucrados en las emociones no son simplemente concomitantes o requisitos previos causales, sino están orgánicamente integrados (Nussbaum en Castro y Agoff, 2008).

En particular, analizamos de qué manera la bronca y el enojo, como las emociones más mencionadas, dan cuenta del reconocimiento de derechos que están siendo vulnerados, y al mismo tiempo, de qué forma pueden estar habilitando la acción frente a estas situaciones. De la misma manera, buscamos reconstruir a partir de qué procesos intersubjetivos y en qué contextos sociales surgen emociones ligadas al bienestar frente a la acción transformadora – tanto individual como colectiva-. Contextos que entendemos son siempre intersubjetivos, de interacción y de producción de sentidos, jugando un papel más o menos habilitante o restrictivo para estas jóvenes.

Presentamos dos narrativas de estudiantes universitarias activistas feministas, Juana y Carla. Estas narrativas tienen un carácter predominantemente reflexivo sobre lo que podríamos denominar “proceso de apropiación subjetiva de derechos”.

Carla

Carla tiene 25 años y estudia Agronomía al momento de construir la narrativa con ella. Proviene de un pequeño pueblo de la provincia de La Pampa y la universidad fue para ella una posibilidad de encuentro con la militancia política estudiantil y el feminismo. Ha tenido un papel importante en la representación del claustro estudiantil en su Facultad.

Carla realiza un relato pormenorizado de las transformaciones subjetivas que le significó entrar en contacto con un grupo de compañeras feministas de la Facultad. Proceso al que caracteriza como *doloroso* al resignificar su vida como mujer, y especialmente el lugar que como tal ocupaba en las relaciones familiares. El cuerpo aparece como un lugar donde esta resignificación cobra lugar, donde las normas imperantes de género y nuevas posibilidades de interpretación -siempre colectivas- se deconstruyen y reconstruyen.

Nos juntábamos en la casa de alguna por fuera de la facultad, compañeras militantes y compañeras independientes también. A leer, a discutir, o charlábamos cómo nos sentíamos en la facultad, como un espacio de contención por fuera de la facultad. [...] *Yo me empecé a transformar a mí misma* con esas reunioncitas que teníamos, me fue cayendo la ficha en un montón de cosas. *Es doloroso cuando venís de tantos años de no reconocerte, de no entender a veces mucho* qué te pasa, por qué te sentís así.... Te agarra una angustia que ni siquiera podés entender tus angustias, y es porque ni siquiera estás pudiendo ver lo que te pasa o por qué te pasa, y te sentís mal. Entonces ahí como que empecé a decir ah, mirá, mirá...a descubrir cosas. Y por eso sufrí un montón en ese proceso en el que *uno se desarma también y se vuelve a armar como mujer*, y con mis compañeras que participaban de esos espacios nos conteníamos a nosotras mismas para poder hacer ese proceso lo más colectivamente posible. No estar individualmente en ese proceso de transformación. Cuando una se reconoce una misma, es lindo. Ahora puedo decir que es lindo, pero a la vez es doloroso¹. (Carla)

Ese proceso de transformación que señala Carla no sólo es doloroso, sino que también lo puede valorar –desde su actualidad- como "lindo", en relación al resultado de ese proceso. Y especialmente cuando ese proceso de transformación subjetiva ha podido darse en forma colectiva.

Carla insiste a lo largo de su narrativa en la importancia del reconocimiento como reconocimiento subjetivo, en el cual cada mujer -ella, su madre, sus compañeras- piensa, ve, comprende las condiciones de existencia en un régimen particular de género, el patriarcal. Esta comprensión también posibilita la resignificación de su propia memoria biográfica. Es así que señala:

[...] hablando con mi hermana más chica, nos empezamos a acordar de cosas de chiquitas, de verla a mi mamá llorando y no entender por qué. Nos empezamos a acordar [...] Ahí me di cuenta que había borrado un montón de cosas de la infancia que en ese momento los empecé a reconocer, porque reconocía, otra parte de mí (Carla)

¹ La letra cursiva que aparece en algunas partes de las narrativas señala nuestros resaltados.

Pero este proceso se topa todo el tiempo con las normas instauradas por las que sólo se la reconoce socialmente como "mujer" en términos del orden del status aún vigente (Segato, 2003), reconocimiento por el cual en su Facultad, en donde las prácticas docentes e institucionales construyen el oficio de agrónomo como oficio masculino, es desconocida en sus competencias cuando no desvalorizada.

Es así que, simultáneamente al proceso subjetivo doloroso que relata Carla, en el darse cuenta de las violencias, discriminaciones o injusticias en las que viven las mujeres y por tanto ella, también aparece la *bronca*. Bronca ante estas formas limitadas de reconocimiento social.

Carla destaca que fue *el enojo y la bronca* lo que le permitió resignificar la relación y el lugar de "sumisa" que ocupaba en las relaciones con los varones de su familia de origen: su padre y su hermano mayor. Donde la armonía anterior en estas relaciones, pasaba por idealizar al "otro" y seguir las indicaciones que le daban. Enojos y broncas que van a provocar una redefinición de las relaciones, en principio, un distanciamiento.

Con mi hermano, *empecé a dejar de estar callada* y [empecé] a plantear algunas cosas de la convivencia, y nos fuimos alejando cada vez más, hasta que llegó un punto en que yo reconocí que había tenido esa relación con mi hermano tan linda porque *yo era una sumisa completa*. [...] Para mí no era un chiste si me decían "andá a hacer esto", como en broma y en buen tono. Y si no tenía ganas, no lo hacía. Y él todo el tiempo diciéndome, "Y por qué no lo hacés? Y yo era la que estaba todo el tiempo cuestionando, y el me decía : "pará', no se te puede decir nada, estás sensible". *Pero yo ya no tenía ganas de bancarme nada de eso, y no iba a hacer nada que no tuviera ganas de hacer* (Carla)

Enojos y broncas que van más allá de las relaciones interpersonales, y que implican un nuevo posicionamiento subjetivo: de la sumisión al agenciamiento. Este proceso se manifiesta también en otros espacios de su vida, especialmente en la militancia universitaria. Emociones más intensas cuando más conflicto hay entre esas posiciones subjetivas. Así, lo relata:

Desde que empezaron las peleas con mi hermano y después de la separación de mi papá, *nunca más volví a ser la sumisa que fui... Me había rebelado con todo, no sólo con las cuestiones de género, me había animado a todo, a decir todo lo que pensaba. Era una situación de intolerancia extrema, pero tenía que ver con ese proceso que me fue muy difícil [...]. A veces una [...] se pone tan feminista, intolerante, que se pasa de trostka.* Pero son procesos, etapas que una va viviendo.... Primero es transformarse, darse cuenta que una vivió en un contexto de violencia todo el tiempo pero también *me doy cuenta que ahora puedo elegir cómo construir mi realidad social.* (Carla)

Es así que Carla, en su narrativa, destaca un "antes" y "después" en su configuración subjetiva y en su comprensión de la realidad, a partir de la participación en un espacio feminista en el ámbito estudiantil.

Juana

Juana tiene 25 años, estudia Antropología y hace poco tiempo forma parte de una organización feminista. Sólo le falta la tesis de licenciatura para finalizar sus estudios. Es de Córdoba, y está en pareja hace varios años. Sus padres están hace mucho tiempo separados.

Juana identifica dos circunstancias particulares que la habilitaron a cuestionar y cuestionarse sobre las relaciones de género y la violencia contra las mujeres. En su narrativa va dando cuenta de un proceso progresivo de cuestionamientos sobre las normativas de género, un proceso gradual de apropiación subjetiva de sus derechos como mujer.

La primera situación que menciona es la violencia ejercida por su padre hacia su madre.

Algo de lo vivido en mi familia también me ha llevado a hacerme preguntas. Por un lado ese machismo vivido en mi familia materna. Y por otra parte, mi papá fue muy violento con mi mamá y después con otra pareja que tuvo, de violencia física extrema, violencia psicológica, violencia económica. *Y eso sí fue algo que me hizo vivir en carne propia, muy de cerca esa forma de violencia que me lleva a querer hacer transformaciones.* Es como una deuda conmigo misma. (Juana)

Ante estas situaciones, Juana resalta la importancia de reconocer que las mujeres no son responsables ni causantes de la violencia que vivencian.

La segunda circunstancia, posterior, es su incorporación a la universidad, específicamente a la carrera de Antropología, lo cual le permitió contar con las categorías conceptuales para leer la realidad de género en clave de construcción social, relaciones de dominación y de procesos de naturalización. Estas categorías atraviesan toda la narrativa. Son las herramientas que utiliza para analizar situaciones cotidianas, de violencia en el ámbito universitario, de continuidad de ciertas desigualdades en el ámbito de militancia, para analizar los espacios resistentes a la deconstrucción -como las prácticas sexuales-.

Este espacio aparece para Juana como un contexto habilitador para pensar y pensar-se, incluso reconociendo en este, obstáculos para abordar ciertos temas, o dificultades, sobre todo de sus compañeros varones para visibilizar algunas violencias.

Este espacio le permite también hacer una relectura de situaciones presentes en su familia materna donde se reproducen normativas tradicionales de género, principalmente en torno a la división sexual del trabajo, donde las mujeres "deben" poner la mesa, levantarla, lavar los platos mientras los hombres permanecen sentados. Se trata de situaciones que la "enervan" y que ella cuestiona, encontrándose con mujeres de la familia que prefieren no problematizar sobre esto, justificando los privilegios de los varones. La sensación que parece primar en estas circunstancias es la de impotencia frente a una injusticia que no es reconocida como tal por las propias afectadas.

Las situaciones de violencia contra las mujeres que más impactan a Juana son aquellas en las cuales se considera a la mujer como un objeto, aludiendo principalmente al acoso callejero. Ante estas situaciones aparecen las afectaciones emocionales más intensas de la narrativa:

Encontrarme en la calle y que hasta la persona menos pensada te diga cosas.... y una siente el cuerpo incómodo, aviolentado, como que te chupó una parte. En un momento de mi vida eso era muy natural, lo tenía muy naturalizado, pero después empecé a ver y es terrible. Refleja cómo son las relaciones, como son las valoraciones que se están teniendo. Eso me afecta bastante, me enoja un montón. Y

es urgente dejar de sentirnos responsables por eso como mujeres, no es culpa nuestra que nos griten tal o cual asquerosidad por lo que llevamos puesto, no es lo que nos ponemos o lo que hacemos, está más allá, es necesario concebir ese mensaje que los varones buscan dar con ese acoso, que está inscripto en la estructura social, en la posición que ocupa lo masculino y lo femenino que lleva a que nos consideren como “objetos” y que se crean dueños y señores de poder aviolentarnos de esa manera. (Juana)

La joven reconoce cómo la afectó el poder desnaturalizar el acoso callejero, contrastándolo con un “antes” de su adolescencia, donde aparece en escena su madre “adoctrinándola” respecto de cómo vestirse para no mostrar tanto su cuerpo. La desnaturalización de estas situaciones conlleva cuestionar la responsabilización que recae sobre las mujeres por la violencia que viven, así como también la posibilidad de pensar en un horizonte e transformación. Habilita también una afectación distinta de la situación, que empieza a impactar, a ser registrada con mayor intensidad, dando lugar a registrar y nombrar emociones de enojo y asco. Juana identifica este proceso de reconocimiento y deconstrucción de las situaciones de acoso callejero como habilitante de la acción, lo que la animó a responder ante este tipo de violencias. También reconoce que el acceso a información y la disponibilidad en las redes sociales de materiales sobre este tipo de violencias facilitan poder reconocerlas como tales.

Simultáneo a su transcurso universitario, Juana participaba en actividades de distintas organizaciones independientes, pero sin ser parte orgánica de ninguna. La búsqueda de generar transformaciones sobre la violencia de género la impulsa a integrarse a una organización. Su activismo feminista, en este sentido, es el resultado de su proceso de transformación subjetiva. En su relato, las acciones colectivas de reivindicación de derechos aparecen asociadas a afectaciones emocionales del orden del bienestar:

Más allá [de la violencia que vivimos las mujeres], a mí me encanta ser mujer. Es un hermoso desafío y elijo ser mujer (...) En el día de hoy ser mujer te permite hacer alianzas, uniones, organizarte para luchar por ciertas reivindicaciones, por ciertos derechos. Disfruto apropiarme de las luchas que creo que nos tocan. (Juana)

El espacio de militancia también le habilita nuevas preguntas y reflexiones, principalmente en torno a cómo entender los procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres.

Frente a la violencia

Siguiendo los planteos de Agoff (2009), consideramos relevante analizar los sentimientos de injusticia, indignación y rabia vinculados a la vivencia de la violencia contra las mujeres, nombrados fundamentalmente como bronca y enojo por las jóvenes con las que trabajamos.

En los relatos de Carla y de Juana el enojo y la bronca dejan entrever las tensiones por las que atraviesan en los procesos en los que van desnaturalizando las situaciones de violencia que vivencian. Si bien dichas experiencias han sido narradas y puestas en palabras con distintos nombres y sentidos, las narrativas analizadas tienen en común que dan cuenta de un proceso de reflexión que les ha permitido a las jóvenes complejizar su mirada sobre la violencia y pensarla como un problema social –y no como conflicto interpersonal-.

La bronca aparece como reacción frente al reconocimiento y valoración de diferentes situaciones concretas de desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres. Bronca que, sin embargo, se presenta con matices y sentidos diferentes, en el proceso particular de cada una de las jóvenes. En Carla la bronca aparece ligada a una idea de la propia intolerancia en algunos momentos, mientras que Juana menciona situaciones en las que parece primar la sensación de impotencia. Sin embargo, la rabia/indignación pareciera ser la clave que deja entrever un proceso en desarrollo. Es bronca que aparece al cobrar sentido un malestar vivido previamente frente a situaciones de violencia, discriminación o de imposición de restricciones a las propias elecciones o deseos. Es el malestar todavía difuso, que Carla describe que la angustia al no poder darle sentido, o la incomodidad que Juana siente en el cuerpo, frente a situaciones de acoso callejero.

M. Pujal i. Lombart (2003) sostiene que la necesidad de cambio psicosocial surge cuando se logra interpretar el malestar como producto de las condiciones socio-históricas. Las propias experiencias de exclusión, comúnmente caracterizadas por el silencio y la ausencia de discursos que las nombren como tal, pueden, según la autora, ser apropiadas por el discurso hegemónico o bien dar lugar a una nueva significación.

Para Carla y para Juana el proceso de dotar de sentido al malestar, y poder nombrar y reconocer las situaciones que las angustiaban fue diferente. Mientras que en Juana el proceso fue más gradual y más mediatizado por las herramientas conceptuales que le brindó la facultad, en Carla el proceso fue más intenso, se dio en un contexto cotidiano hostil para las mujeres –su facultad-, relatando un quiebre en su biografía, con repercusiones tanto en su cuerpo como en sus relaciones familiares.

Sin embargo, algo común en los relatos de ambas jóvenes es el reconocimiento de que es la experiencia propia, el sentir en el propio cuerpo la violencia, aquello que permite hacerse preguntas. En ambas, la separación de sus padres y las situaciones de violencia vividas por sus madres son situaciones clave en sus procesos. Para las dos jóvenes la universidad, y en el caso de Carla mudarse a Córdoba para estudiar, son espacios de socialidad que les abren la puerta a nuevas realidades. En ambas la angustia o el malestar difuso le dan lugar a la bronca, ligada a la comprensión de las situaciones como injustas e injustificables.

Para estas jóvenes activistas –a diferencia de lo relatado por las jóvenes no activistas- la bronca aparece como movilizadora de la acción, ya sea como reacción inmediata en una situación vivida personalmente (contestar, enfrentar), ya sea como motivadora de organización colectiva. Lo primero aparece más claramente en Carla, mediatizando su pasaje desde una posición de sumisión hacia una de agenciamiento. En Juana, se relaciona más con la significación de las situaciones de violencia como injustas a partir de desnaturalizarlas, lo cual le permite pensar que, en tanto construcciones sociales, no son esenciales sino transformables.

Los procesos colectivos de reflexión son para ambas una marca en sus procesos de apropiación subjetiva. Entendemos, en este sentido que la participación en espacios de activismo en los cuales se reclaman derechos, supone una posición subjetiva de mayor apropiación de derechos o de cierta reflexividad acerca de lo que habitualmente se llama “contradicciones” y que revelan “los núcleos persistentes de la realidad psicosocial del género” (Pujal i. Llombart, 2003). De estas persistencias dieron cuenta las dos jóvenes. Carla señala estas contradicciones en sus compañeras feministas y en sí misma principalmente en sus relaciones de pareja, en algunas situaciones donde priorizan las

decisiones y deseos de los otros. Juana marca las dificultades para transformar la realidad y para no reproducir las formas aprendidas de relación, y las violencias cotidianas.

Sin embargo, mientras que para Carla el encuentro y la reflexión con compañeras feministas acompañó su proceso, en el caso de Juana fue el proceso que ella desplegó en otros ámbitos lo que la llevó a participar en una organización feminista, en la cual y desde la cual fortalecer su posición.

El poder comprender las situaciones de violencia, discriminación o la ruptura de mandatos de género supone también para las dos jóvenes costos emocionales y sociales. Carla es quien más claramente hace referencia a este proceso como doloroso, ya que implicó rupturas en sus vínculos así como una resignificación de su historia vital.

Sólo así se podrán reconocer los propios deseos vinculados al poder y en consecuencia poder asumir el conflicto/sufrimiento que su transformación genera. Solo así se podrá transformar la realidad (y al sí mismo) reconociendo como malestar ese conflicto-tensión que se sitúa entre la sujeción y la expectativa-agencia. (Pujal i. Llombart, 2003:10)

Pero también Carla y Juana mencionan emociones del orden del bienestar en torno a este proceso. Una posición actual que les permite reconocer y nombrar las modificaciones que han vivido y sentir que pueden elegir y construir relaciones, espacios y proyectos, que entienden parte de una transformación y un trabajo colectivo.

Las emociones, sostenemos, parecieran ser una categoría fructífera para analizar de qué manera las mujeres pueden ir apropiándose de sus derechos, reconociéndose a sí mismas como portadoras de derechos y autorizándose a ejercerlos. En esta línea de sentido, es que entendemos que los derechos no sólo se conquistan, sino que se crean por los propios sujetos que los enuncia, y remiten siempre a un colectivo. Las emociones, aun cuando son también construcciones sociales en el marco de un orden de género que las produce y legitima, nos muestran las marcas y caminos subjetivos e intersubjetivos por los cuales la violencia puede ser significada como tal, en contraposición a un reconocimiento de un derecho que está siendo vulnerado. Por último, queremos señalar que el adentrarnos en las narrativas de las jóvenes nos permitió aproximarnos a la complejidad de diferentes procesos

y recorridos en la apropiación subjetiva de derechos, en el lugar y la significación de las emociones, así como también en los contextos y relaciones sociales en las cuales tuvieron lugar, lo cual nos está permitiendo complejizar el marco conceptual desde el que partimos.

Referencias bibliográficas

AGOFF, M. C. (2009). "La abierta competencia entre el reconocimiento jurídico y la valoración social. El caso de la violencia de pareja". *Civitas*, Porto Alegre, v. 9, n. 3, p. 402-417.

BALASCH, M. y MONTENEGRO, M. (2003) "Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social 1* (2), pp.44-48.

CASTRO, R. y AGOFF, M. C. (2008) "El carácter social de la indignación y la impotencia frente a la violencia de género" en Castro, R. y Casique, I (eds.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México, CRIM/UNAM, p.19-40

GERGEN, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Edit. Paidós Ibérica.

SEGATO, R. (2003) "*Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*". Bs. As: Edit. Universidad Nacional de Quilmes.

PUJAL I LLOMBART, M.. (2003). "La tarea crítica: Interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad". *Política y Sociedad*, Vol. 40 N° 1, 129-140.